



## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2015



La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Ayacucho:

Comunica a las diferentes organizaciones de la población, instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y empresas de la Región de Ayacucho, que el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 001-2014-GRA/CR, ha aprobado el reglamento del proceso del presupuesto participativo regional para el año 2015; en consecuencia, a partir de la fecha, 21 de febrero del año en curso, se halla abierta el registro de agentes participantes en la Sub Gerencia de Planeamiento, sito en el jr. Callao N° 122-primer piso - Ayacucho.

La ficha a presentar es la siguiente:

<b>ESPECIFICACIONES:</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b> (N° de DNI o tarjeta de identificación) u otro documento de identificación	
<b>ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA:</b>	
<b>CARGO :</b>	
<b>SEXO :</b>	
<b>INDICAR TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	(Gobierno Regional, Gobierno Local, Mancomunidad, organización de base, comunidad, otros)
<b>NUMERO DE ASOCIADOS A LA QUE REPRESENTA:</b> (sexo masculino y femenino)	

Gerencia Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial